

ARTÍCULO ORIGINAL

Caracterización de los adolescentes víctimas de delito sexual evaluados en la comisión psiquiátrico-forense infanto-juvenil

MSc. Dr. José Manuel González Cuétara, Dra. Thais Viera Ponce, MSc. Dr. Baldomero Loy Vera, MSc. Dra. Nurmy Martínez Zamora, MSc. Dr. Eduardo Ariel Espina Fleites, MSc. Dr. Rosendo Alexei Gómez Delgado

Hospital Clínico Quirúrgico Universitario “Arnaldo Milián Castro”, Santa Clara, Villa Clara, Cuba

RESUMEN

Introducción: los delitos contra el normal desarrollo de las relaciones sexuales durante la infancia y la juventud se caracterizan por ser desagradables y deshumanizantes, así como por la enorme repercusión psicosocial en la niñez y la adolescencia por los traumas físicos y psíquicos que sufren. **Objetivo:** caracterizar a los adolescentes víctimas de delitos sexuales evaluados en la Comisión psiquiátrico-forense infanto-juvenil de la Provincia de Villa Clara. **Métodos:** se realizó un estudio observacional, descriptivo y transversal para caracterizar a los adolescentes víctimas de delito sexual en el período comprendido del primero de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017; la muestra quedó conformada por 77 adolescentes. Los datos fueron procesados estadísticamente y la información se presentó en tablas. **Resultados:** predominaron el abuso lascivo, el grupo de edad entre 13 y 15 años y el sexo femenino; 67 adolescentes eran de procedencia urbana y 53 descendían de una familia de tipo nuclear; los métodos cruentos fueron los más utilizados y el hecho se produjo una sola vez en el 79,2%; la mayoría de los victimarios eran conocidos. **Conclusiones:** la forma más frecuente en que se comunicó el hecho fue la directa e inmediata y la evaluación del testimonio resultó confiable en un alto número de los adolescentes víctimas de delitos sexuales. **Palabras clave:** delitos sexuales; abuso sexual infantil

ABSTRACT

Introduction: crimes against the normal development of sexual relations during childhood and youth are characterized by being unpleasant and dehumanizing, as well as by the enormous psychosocial impact in childhood and adolescence due to the physical and psychological traumas they suffer. **Objective:** to characterize the adolescents victims of sexual crimes who were evaluated in the psychiatric-forensic-child commission of Villa Clara Province. **Methods:** an observational, descriptive and cross-sectional study was conducted to characterize adolescent victims of sexual crimes from January 1st 2016 to December 31, 2017; the sample was made up of 77 teenagers. All the data was processed statistically and the information was presented in tables. **Results:** Lewd abuse predominated, the age group between 13 and 15 years old and the female sex; 67 adolescents were of urban origin and 53 descended from a nuclear family; the harsh methods were the most used and the fact occurred only once in 79.2%; most of the perpetrators were known. **Conclusions:** the most frequent form in which the event was reported was direct and immediate and the testimony evaluation was reliable in a high number of adolescent victims of sexual crimes.

Key words: sexual crimes; sexual child abuse

INTRODUCCIÓN

En este nuevo milenio, en el contexto de una sociedad convulsa en la que todos, sin excepción, padecen los efectos de las múltiples formas de violencia, resulta una necesidad inminente reaccionar contra los orígenes sociales de este fenómeno y solo a partir del conocimiento de sus causas es posible actuar sobre él.¹

La violencia se manifiesta independientemente del sexo, la raza o la procedencia étnica; el abuso sexual, el físico o el emocional se producen de manera indistinta. La violencia contra la infancia está presente en todas las esferas de la sociedad y se hace más crítica en los países del tercer mundo. Las acciones emprendidas por Cuba, además de otros países, son ejemplos de cuanto se alcanza con mucha voluntad política y pocos recursos en la defensa de los derechos del niño.²

Los delitos contra el normal desarrollo de las relaciones sexuales durante la infancia y la juventud se caracterizan por ser desagradables y deshumanizantes, por lo que suelen desencadenar crisis de impredecibles proporciones si se tiene en cuenta que estos hechos cambian el modo en que la víctima se percibe a sí misma y valora a los demás y al entorno circundante, así como la enorme repercusión psicosocial en la niñez y la adolescencia, dados los traumas físicos y psíquicos que sufren.³

En particular, el abuso sexual infantil, y dentro de él, los delitos sexuales, representan un problema universal que está presente, de una u otra manera, en todas las culturas y sociedades y que constituye un complejo fenómeno.⁴

Las agresiones sexuales repercuten más allá del hecho violento, atentan contra la libertad y la dignidad de las personas, generan una compleja gama de trastornos en la integridad de la víctima y en su entorno familiar, educacional y social y representan una de las más graves disfunciones de la convivencia humana. Todo esto se agrava cuando la víctima posee personalidad en formación.¹

Los testimonios de los adolescentes que han sido objeto de delitos sexuales suelen ser ciertos, solo un pequeño por ciento de las denuncias resultan ser falsas.⁴

Durante la evaluación de un menor se deben valorar algunos elementos que influyen en el testimonio. De ahí lo importante y lo necesaria que resulta la prontitud (lo más cercano a la fecha de ocurrencia del suceso) con que se efectúe el análisis por los especialistas. La confiabilidad es un criterio valorativo del grado en que un testimonio de un hecho dado es coherente, creíble, competente y ajustado a la real posibilidad psicológica del testimoniante.

Cuando se refiere a que un testimonio "no es confiable" no significa que no ocurrió el hecho, sino que su testimonio no puede ser o no tiene valor judicial; es "dudoso" cuando presenta contradicciones esenciales en el fondo del testimonio, lo que es real, pero presenta determinados adornos o elementos que denotan influencia en el menor.

Previo a la entrevista se realiza el examen sexológico, el que puede arrojar un resultado positivo o falso negativo.

En Cuba la protección a la niñez y a la adolescencia es prioridad del estado y cuando ocurren estos hechos constituyen delitos. Los niños son explorados pericialmente con el fin de analizar o validar su testimonio. El Departamento

Provincial de Medicina Legal posee una guía metodológica para la exploración y valora, siempre, no provocar mayor victimización en ellos.^{5,6}

La realización de este estudio científico permite recoger la casuística de todos los adolescentes que aparecieran vinculados a un proceso judicial como víctimas y para los que fue solicitada, por Instrucción Penal o Fiscalía, la validación forense de su testimonio. Se logró contar con un instrumento eficaz que permitió valorar el comportamiento en esta importante problemática de salud. No existen antecedentes en la Provincia de Villa Clara de una investigación sobre este particular ni sobre su impacto, lo que podría enriquecer la metodología aplicada con estos adolescentes.

Debido al incremento de los delitos sexuales a menores y, entre ellos, a los adolescentes, en la Provincia de Villa Clara, lo que representa uno de los más devastadores problemas que existen en la actualidad, se decidió realizar este trabajo con el objetivo de caracterizar los adolescentes víctimas de delitos sexuales evaluados en la Comisión psiquiátrico-forense infanto-juvenil.

MÉTODOS

Diseño y población:

Se realizó un estudio observacional, descriptivo y transversal en la Provincia de Villa Clara en el período comprendido del primero de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017. La población de estudio estuvo constituida por todos los casos evaluados en la Comisión psiquiátrico-forense infanto-juvenil. La muestra estuvo constituida, de manera no probabilística por criterios, por 77 adolescentes que cumplieron las siguientes condiciones:

- Que tuvieran edades comprendidas entre los 10 y 15 años 11 meses y 29 días
- Que fueran adolescentes sujetos a algún delito sexual
- Que se contara con la solicitud de peritaje confeccionada por la autoridad competente.

VARIABLES DEL ESTUDIO:

- Edad: según los años cumplidos por los adolescentes en el momento de la denuncia (de 10 a 12 y de 13 a 15)
- Sexo: según las características externas identificadas en el sexo biológico (masculino y femenino)
- Procedencia: según el lugar de residencia en el momento en que se realizó la denuncia (urbana o rural)
- Tipo de familia: clasificación estructural de la familia de acuerdo a la ontogénesis (nuclear, extensa o ampliada)
- Tipo de delito sexual: son los tipificados en el Código Penal Cubano (Ley 62) en el Título XI, Capítulos I, II y III (violación, abuso lascivo, pederastia o estupro)
- Frecuencia del hecho: frecuencia con la que el menor fue abusado, referida a veces en que fue repetido el delito sexual (una vez o repetido)
- Forma de comunicarlo: referente a en qué forma se comunicó el delito sexual (directa e inmediata, directa y mediata u otras fuentes)
- Lugar de ocurrencia: ubicación física o escenario del delito sexual (domicilio de la víctima, domicilio del autor, otros)

- Relación víctima-victimario: caracterización de la relación interpersonal entre ambos, existente previa al delito (familiar, vecino, conocido, desconocido)
- Método utilizado en la perpetración del hecho: la forma en que el acusado logra acceder a la actividad sexual con el menor (seducción o convencimiento, cruentos, menor pasivo)
- Evaluación del testimonio aportado: conclusiones a que llega la comisión después de la exploración (confiable, no confiable, dudoso).

Procedimientos para la recolección de datos:

Para la obtención de la información se realizó una revisión documental (expedientes judiciales de los adolescentes); las variables fueron registradas en un documento de recogida de información creado al efecto.

Técnicas utilizadas:

Formulario para el análisis de documentos oficiales con el objetivo de explorar las variables que se tuvieron en cuenta para la investigación y que se investigan en todos los adolescentes mediante el documento de recogida de datos que se confeccionó a este fin.

Parámetros analizados:

Previas recepción de los documentos de solicitud de la autoridad competente y revisión del expediente en fase preparatoria policial seguido en la investigación del caso se procedió a la realización de la historia social psiquiátrica al familiar del adolescente y a la realización de la entrevista psiquiátrica y psicológica, así como de un estudio psicométrico, si era necesario, para que después, de forma conjunta, todos los integrantes de la comisión pudieran emitir criterios que permitieran arribar a las conclusiones del caso.

Para la recogida de los datos se realizó una revisión documental de la solicitud de la autoridad, así como del expediente de investigación policial y de los documentos médicos aportados por el familiar que están contenidos en él, dentro de los que se puede mencionar la caracterización psicopedagógica realizada en la escuela o el documento emitido por el Centro de diagnóstico y orientación.

Para la clasificación del delito sexual se tuvieron en cuenta elementos utilizados en el Código Penal cubano actual.

Análisis estadístico:

Se organizó la información en una base de datos de confección personal de acuerdo al formulario, para lo que se utilizó el paquete Microsoft Office Excel 2010; para el análisis estadístico se utilizó el software SPSS versión 19.0 para Windows y para el procesamiento de la información se utilizó, además, el programa Epidat (Programa para el análisis epidemiológico de los datos tabulados), versión 3.0.

Para el análisis univariado se utilizaron:

- Números absolutos
- Por cientos
- Media o promedio
- Desviación estándar de la media.

Se realizaron pruebas de hipótesis sobre las diferencias de medias, las proporciones o la asociación estadística entre variables cualitativas a través de las pruebas de comparación de medias y Chi cuadrado de asociación (χ^2).

La interpretación se realizó en función del valor de la probabilidad (p), asociado al valor fijado para α (0,05), aceptando un nivel de significación del 95% ($p < 0,05$), de ahí que se considerarán los resultados según valor asociado de p en:

No significativo ($p > 0,05$): no existen evidencias significativas para rechazar la hipótesis nula, por lo que se plantea no diferencias o no asociación

Significativo ($p \leq 0,05$): existe evidencia significativa. Se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alternativa

Muy significativo ($p < 0,01$): existe evidencia significativa. Se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alternativa.

Se aplicaron técnicas de la estadística descriptiva para la confección de tablas en las que se expresaron los valores de los atributos de las variables en frecuencias absolutas y por cientos y se precisaron algunas variables cuantitativas a través de las medidas de tendencia central y dispersión.

Aspectos éticos:

Los adolescentes fueron atendidos en la Clínica del adolescente en un ambiente favorable que propició una adecuada comunicación. No se permitió el acceso a otra persona además de los entrevistadores y el entrevistado como principio de la bioética-médica esencial para realizar cualquier investigación. Se obtuvo el consentimiento informado de los familiares de los adolescentes objetos de estudio a través de un modelo confeccionado al efecto.

RESULTADOS

Se estudiaron 77 adolescentes menores de 16 años evaluados en la Comisión psiquiátrico-forense infanto-juvenil. El tipo de delito por años de estudio se analiza en la tabla 1. En 2016 se cometieron el mayor número de hechos (61%). El abuso lascivo fue el delito que predominó (64,9%): en 2016 representó el 63,8% y en 2017 el 66,7%. El tipo de delito cometido no tuvo significación estadística al analizarlo por años de estudio.

Tabla 1. Tipo de delito sexual por el año de estudio

Tipo de delito	Años de estudio				Total	
	2016		2017		No.	%
	No.	%	No.	%		
Violación	15	31,9	9	30,0	24	31,2
Abuso lascivo	30	63,8	20	66,7	50	64,9
Pederastia con violencia	1	2,10	0	0,00	1	1,30
Estupro	1	2,10	1	3,30	2	2,60
Total	47	61,0	30	39,0	77	100

$\chi^2=12,521$; $p=0.147$

Fuente: formulario

La tabla 2 analiza la edad de los adolescentes según el sexo. La media de la edad fue de $13,8 \pm 0,561$ años, en el rango de 13 a 15. Las adolescentes resultaron abusadas con mayor edad, media de $14,2 \pm 0,122$ frente a $13,3 \pm 1,000$

de los varones; por grupo de edad predominaron los que tenían entre 13 y 15 años (63,6%). El sexo femenino fue el más afectado (90,9%). La relación entre la edad y el sexo resultó altamente significativa.

Tabla 2. Distribución de los adolescentes según el grupo de edad y el sexo

Grupo de edad (años)	Sexo				Total	
	Femenino		Masculino		No.	%
	No.	%	No.	%		
De 10 a 12 años	26	33,8	2	2,60	28	36,4
De 13 a 15 años	44	57,1	5	6,50	49	63,6
Total	70	90,9	7	9,10	77	100

$\chi^2=66,378$; $p=0,000$

Fuente: formulario

La distribución de los delitos sexuales según la zona de residencia se muestra en la tabla 3. El 87% tenían procedencia urbana. Predominó el abuso lascivo en la urbana (67,2%); en la rural este delito tuvo igual incidencia que la violación (50% respectivamente). Resultó estadísticamente significativa la asociación entre el tipo de delito y la zona de procedencia.

Tabla 3. Tipo de delito sexual por zona de residencia

Tipo de delito	Zona de residencia				Total	
	Rural		Urbana		No.	%
	No.	%	No.	%		
Violación	5	50,0	19	28,4	24	31,2
Abuso lascivo	5	50,0	45	67,2	50	64,9
Pederastia con violencia	0	0,00	1	1,50	1	1,30
Estupro	0	0,00	2	3,00	2	2,60
Total	10	13,0	67	87,0	77	100

$\chi^2=111,666$; $p=0,000$

Fuente: formulario

Los tipos de familia de los adolescentes que fueron abusados sexualmente y su relación con el tipo de delito se analizan en la tabla 4. En el tipo nuclear se produjeron la mayoría de los casos (68,8%), le siguieron los de familia extensa (17, 22,1%) y en el de la ampliada solo ocurrió en el 9,1%. El abuso lascivo es el mayoritario: en las familias ampliadas ocupó el 71,4%, el 67,9% en las nucleares y el 52,9% en las extensas. Se obtuvo una alta significación estadística para la relación entre el tipo de familia y el tipo de delito sexual.

Tabla 4. Distribución de los delitos sexuales según el tipo de familia

Tipo de delito	Tipo de familia						Total	
	Nuclear		Extensa		Ampliada		No.	%
	No.	%	No.	%	No.	%		
Violación	15	28,3	7	41,2	2	28,6	24	31,2
Abuso lascivo	36	67,9	9	52,9	5	71,4	50	64,9
Pederastia con violencia	1	1,90	0	0,00	0	0,00	1	1,30
Estupro	1	1,90	1	5,90	0	0,00	2	2,60
Total	53	68,8	17	22,1	7	9,10	77	100

$\chi^2=84,333$; $p=0,000$

Fuente: formulario

En relación con la recurrencia del delito sexual y el método utilizado (tabla 5) resulta llamativo el predominio del abuso único (61, 79,2%) frente al episodio repetido. Según los métodos utilizados por el victimario el cruento fue el más frecuente (75,3%) y fue siempre el predominante tanto en los episodios únicos (78,7%) como en los repetidos (62,5%). Se encontró que la relación entre la frecuencia del hecho y el método utilizado era muy significativa.

Tabla 5. Método utilizado y frecuencia del hecho

Método utilizado	Frecuencia del hecho				Total	
	Una vez		Repetido			
	No.	%	No.	%	No.	%
Sedución	10	16,4	3	18,8	13	16,9
Cruentos	48	78,7	10	62,5	58	75,3
Menor pasivo	3	4,90	3	18,8	6	7,80
Total	61	79,2	16	20,8	77	100

$\chi^2=106,881$; $p=0,000$

Fuente: formulario

En cuanto a la relación víctima-victimario según el lugar de ocurrencia del delito sexual (tabla 6) la mayoría de los victimarios eran conocidos (amigos, novios, compañeros de estudios, profesores, etc.) de las víctimas (71,4%). Si se unen los vecinos y los familiares, que resultan también conocidos, los hechos cometidos por personas cercanas al adolescente ascienden hasta un dramático 98,7%, mientras los desconocidos tienen solamente un 1,3%. En cuanto al lugar donde más frecuentemente se cometieron los delitos fue en otros sitios (escuelas, casas de alquiler, de amigos comunes y lugares apartados y oscuros de la vía pública) -45,5%-; le siguió, en orden de frecuencia, el domicilio del autor (32,5%). Los delitos cometidos por los conocidos predominaron en todos los lugares: el 88,6% se produjo en otros lugares, el 76,5% en el domicilio de la víctima y el 44% en el domicilio del autor. La asociación entre el lugar de cometido el hecho y la relación de la víctima con el victimario presentó una alta significación estadística.

Tabla 6. Relación víctima-victimario según el lugar de ocurrencia

Relación víctima-victimario	Lugar de ocurrencia						Total	
	Domicilio víctima		Domicilio autor		Otros lugares			
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Vecino	3	17,6	6	24,0	1	2,90	10	13,0
Familiar	1	5,90	8	32,0	2	5,70	11	14,3
Conocidos	13	76,5	11	44,0	31	88,6	55	71,4
Desconocidos	0	0,00	0	0,00	1	2,90	1	1,30
Total	17	22,1	25	32,5	35	45,5	77	100

$\chi^2=132,784$; $p\leq 0,000$

Fuente: formulario

La comunicación del hecho se realizó de forma directa e inmediata en el 46,8%, directa mediata en el 39% y por otras fuentes en el 14,3% de los casos. Al relacionarla con el tipo de delito (tabla 7) el abuso lascivo se comunicó de forma directa e inmediata en el 48% y en la violación en el 50%; en la pederastia y el

estupro en el 100% fue de forma directa pero mediata. La relación entre el tipo de delito y la forma de comunicarlo resultó con una alta significación estadística.

Tabla 7. Tipo de delito sexual y forma de comunicar el hecho

Tipo de delito	Forma de comunicar el hecho						Total	
	Directa e inmediata		Directa mediata		Otras fuentes			
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Violación	12	50,0	7	29,2	5	20,8	24	31,2
Abuso lascivo	24	48,0	20	40,0	6	12,0	50	64,9
Pederastia con violencia	0	0,00	1	100	0	0,00	1	1,30
Estupro	0	0,00	2	100	0	0,00	2	2,60
Total	36	46,8	30	39,0	11	14,3	77	100

$\chi^2=18,333$; $p=0,001$

Fuente: formulario

La relación entre la forma de comunicar el delito sexual y la evaluación del testimonio se analiza en la tabla 8. En el 46% de los testimonios confiables el hecho se comunicó de forma directa e inmediata, en el 40,5% de forma directa y mediata y en el 13,5% por otras fuentes. En el 100% de los no confiables se realizó de forma directa e inmediata y los dudosos fueron comunicados por otras fuentes (100%). La asociación entre las variables resultó ser muy significativa.

Tabla 8. Evaluación del testimonio según la forma de comunicar el hecho

Evaluación del testimonio	Forma de comunicar el hecho						Total	
	Directa e inmediata		Directa mediata		Otras fuentes			
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Confiable	34	46,0	30	40,5	10	13,5	74	96,1
No confiable	2	100	0	0,00	0	0,00	2	2,60
Dudoso	0	0,00	0	0,00	1	100	1	1,30
Total	36	46,8	30	39,0	11	14,3	77	100

$\chi^2=88,544$; $p=0,002$

Fuente: formulario

DISCUSIÓN

Los informes de abuso sexual a niños y adolescentes se han incrementado en las últimas décadas, aunque ha sido un fenómeno endémico a través de todas las generaciones en todas las sociedades. El reconocimiento reciente de su frecuencia es producto de los efectos psicológicos potencialmente devastadores que origina.⁷

Numerosos estudios de prevalencia de abuso sexual infantil se han realizado en el mundo con resultados muy diversos que podrían explicarse por la metodología empleada (definición de abuso sexual, muestra, etc.). En Chile se han realizado varios estudios: en uno de prevalencia presentan resultados dispares, con porcentajes que van entre el cinco y el 11% de la población total, y también difieren en relación a la proporción de niños y niñas abusadas; otro realizado en Temuco, con estudiantes de enseñanza media, muestra una prevalencia del antecedente de abuso sexual de 5%, con un 80% de los casos presentados en mujeres; en uno realizado con estudiantes de 10 a 19 años se encontró una prevalencia de

9,3%, con un predominio en las niñas y, en un último estudio, con alumnos de tercero medio, Salinas determinó una prevalencia de 8,79% de abuso sexual intrafamiliar y de 2,75% de abuso sexual extrafamiliar; la prevalencia por sexo fue de 8,98% en los niños y 13,46% en las niñas, lo que se traduce en que la razón por sexo es de 1,5 niñas por cada niño.⁸

El abuso lascivo es predominante en la edad escolar porque los comprendidos entre estas edades no tienen definido un juicio sobre la sexualidad y no pueden comprender cuando los actos son buenos o malos. La sexualidad produce placer y el niño, incluso, puede llegar a disfrutarlo sin tener juicio de que es algo negativo para él y, por tanto, el abusador se aprovecha de esta debilidad y prepara fases de juegos y engaño. En el abuso lascivo el método más frecuente es el beso y los tocamientos impúdicos a nivel de las zonas genitales, además de las relacionadas con el erotismo.^{6,7,9}

Existe un estimado razonable que considera que el 20% de las niñas y el 9% de los varones están involucrados, de una manera u otra, con actividades sexuales inapropiadas para su edad por estimulación de una persona de mayor edad. Para algunos esta cifra fluctúa como promedio alrededor del uno por ciento anual.⁷

Hay estudios que por encuestas retrospectivas sustentan el criterio de que aproximadamente el 20% de la población adulta ha sido víctima del abuso sexual en edades tempranas, en tanto, una relación no despreciable de adolescentes en todo el mundo declaran que su primera experiencia sexual fue por coacción de un compañero de mayor edad.⁷

Un elemento que llama la atención es el mayor por ciento de diagnóstico de delito sexual en el sexo femenino que en el masculino, de manera global el mayor número de casos registrados se encontraba entre los 13 y los 15 años.

La literatura revisada comenta que, aunque los menores de todas las edades a partir de la lactancia pueden ser víctimas del abuso sexual, el promedio de edad más frecuente para el ataque es entre los ocho y los 12 años y las más vulnerables son las niñas, aunque los niños varones son menos propensos a informar el abuso.^{6-8,10} Los resultados obtenidos, aunque no se concentran en edades pediátricas, se corresponden con los informes antes comentados.

En cuanto a la procedencia, estudios realizados plantean que no solo existen víctimas de procedencia rural, sino que esos hechos se hacen más cotidianos en las regiones urbanas en las que pueden verse otras formas de violencia como agresiones, amenazas y, por supuesto, delitos sexuales.^{6,11}

Algunas investigaciones concluyen que es característico este fenómeno en la mayoría de las familias que tenían un funcionamiento inadecuado en comparación con las que son consideradas funcionales y muestran un por ciento considerable de víctimas que vivían sin sus padres o solo con uno de ellos y habían padecido castigos y golpes como método educativo o de corrección en su casa.^{4,5,8,9,12}

Se han identificado dos grandes tipos de familias proclives a la ocurrencia de abusos sexuales sobre sus menores, caracterizadas ambas por la presencia de parejas de progenitores en las que uno de los miembros es el dominante y autoritario y el otro el subordinado y pasivo. Los hijos suelen estar implicados, consecuentemente, en la relación de pareja con funciones sustitutivas.^{4,13} Un estudio descriptivo sobre algunas características del medio familiar en que crecieron y se desarrollaron niños y adolescentes víctimas de abuso sexual, que entre los años 1998 y 2003 fueron atendidos por el Centro Territorial de

Medicina Legal de Manzanillo, Granma, muestra que las familias clasificadas como nucleares alcanzaron el mayor por ciento (69,2%), seguidas de las extensas (20,8%); solo el 10% provenían de familia ampliada. Los niños cuya tutela era responsabilidad de un padre constituyeron mayoría (51,6%) en comparación con los custodiados por ambos (25,9%). Los abuelos también estaban responsabilizados con la tutela de un importante número de casos (10,9%).¹⁴

De acuerdo con la experiencia profesional de varios especialistas en el tratamiento de ofensores sexuales la mayoría de los abusadores son personas agradables, educadas, caballerosas, cooperadoras, de buen comportamiento y muy trabajadoras que hacen todo lo posible para agradar y ser aceptados.¹⁴

Al analizar la frecuencia de delitos se aprecia que hay un notorio predominio del delito único en relación con el episodio crónico, este resultado se relaciona totalmente con las características del perpetrador que, en su gran mayoría, resultó ser un conocido o un familiar, elemento que resultó ser puntualmente significativo. Gran parte de la literatura revisada^{6,7,15} coincide con estos hallazgos porque plantean que resulta errada la creencia popular respecto a que el delito sexual proviene de extraños (este tipo de abuso representa un por ciento muy pequeño del total de los casos); por lo general, el delito es cometido por alguien conocido del menor. Los agresores son mayoritariamente del sexo masculino, aunque las mujeres pueden ser también abusadoras y los propios adolescentes pueden ser victimarios de niños y niñas de edades inferiores.^{4,7}

A juicio de los autores los victimarios de menores adolescentes usan diversos recursos, desde el engaño hasta la intimidación, para provocar miedo de que algo pasará a sí mismos o a sus padres y así conseguir el propósito sexual. Se valen de que en estas edades existe un nivel de conciencia algo mayor que en niños más pequeños, por lo que estos últimos pueden ser manejados más fácilmente, mientras que en edades pre púberes se hace más difícil convencer para obtener un propósito no deseado por la víctima y llegan, en ocasiones, a requerir del abuso físico si se mantiene la resistencia del menor.^{4,9,16}

Las niñas y los niños que han sido víctimas de delito sexual, generalmente por personas conocidas, tienden a callar y ocultar lo que les sucede, algunas veces por miedo y amenazas, la negación de afecto por parte del que abusa o de algún privilegio material que este use; en otras ocasiones, sobre todo cuando se trata de algún familiar, puede temer que la familia se desintegre si se descubre el secreto y, una vez que el delito se hace conocido, el menor se desinhibe y cuenta todo buscando alivio de la carga emocional a la que ha sido expuesto por largo tiempo.⁴

Todo delito sexual está expuesto a una relación previa de la víctima con el victimario, aunque la agresión inesperada e imprevista no se excluye, pero eran conocidos cerca del 56,5% ya sea por ser vecinos, amigos, compañeros de estudio o trabajo, ex novio, profesor, etc. de los que la víctima no tenía por qué esperar tal propósito y si debían inspirarle algún grado de confianza. La especial aparición del acto presuntamente delictivo en los padres adoptivos o en las parejas sexuales de las madres, registradas en el 9,3% de los casos, obliga a llamar la atención al fenómeno de introducir en la vida de niñas y adolescentes parejas sexuales de sus madres sin la previa garantía de una moral sexual y una ética adecuadas a la relación objetiva que habrá de desarrollarse entre la pareja y la hija.^{4,8}

Los lugares en que ocurren los hechos se relacionan y corresponden con la relación ya conocida entre víctimas y victimarios: la casa de la víctima y sus cercanías, la casa del victimario, los centros de estudio y lugares aledaños, el trabajo y sus cercanías, las carreteras, los caminos y los lugares recreativos, escenarios preferidos por los victimarios para su acción. En una cuarta parte de los casos ambos comparten la misma casa (los padrastos o las parejas sexuales de las madres).^{9,10}

Los menores son victimizados, en su mayoría, por personas conocidas y cercanas que por desconocidos. Estos resultados pudieran estar relacionados con los patrones de conducta y de crianza inadecuados de la familia, la carencia de afecto, el déficit en la educación sexual y el poco tiempo dedicado a estos menores, lo que los hace más vulnerables de ser abusados por personas a las que se les tiene supuesta confianza.^{4,11} Se considera que esta relación de vecindad permite un mayor conocimiento de la víctima y una mayor posibilidad de atracción hacia ellas a través de diferentes medios que favorecen la realización del delito con mayor facilidad. Estudios señalan que, generalmente, quienes cometen el delito son personas cercanas, con frecuencia del núcleo familiar, amigos o vecinos de la familia.^{4,6,9,16} Las agresiones sexuales pueden ocurrir en lugares despoblados y alejados, pero también en sitios públicos, concurridos y cercanos.^{9,10} Es común que los agresores sean personas conocidas y que gozan de la confianza de las víctimas.^{4,11}

En este estudio más de la mitad de los casos (54,6%) ocurrieron en el propio domicilio de la víctima o del victimario. Estos resultados coinciden con hallazgos de otros investigadores que determinaron que los abusos sexuales en los niños son más frecuentes dentro de sus hogares que en las casas de familiares, conocidos o en las guarderías.⁴

En Chile un estudio realizado en un Hospital pediátrico de la Región Metropolitana encontró que el 66% de los casos de abuso sexual infantil registrados habían sido ejercidos por un familiar, lo que coincide con otro estudio, de origen español, que revela que en el 38% de los casos los agresores son figuras paternas, en un 29% miembros de la familia extensa y en un 18% conocidos de la víctima.⁸

La alegación de delito sexual por una niña o un niño es un hecho muy poco frecuente, y casi excepcional, en los casos de abuso intradomiciliario. Este hecho no solo se explica por la existencia de vergüenza, miedo y amenazas del abusador, sino por la presencia de sentimientos de culpa en la víctima y falta de atención y comprensión a sus pedidos de ayuda por parte de las personas a su cargo.¹⁷

Si bien la alegación constituye un elemento anamnésico, y por ello imposible de objetivar, debía valorarse como un elemento de muy alta especificidad en tanto resulte de un relato espontáneo. Esta alegación puede no ser realmente espontánea y, por ello, perder su carácter de elemento diagnóstico de alta especificidad. La entrevista a un niño posiblemente abusado sexualmente constituye un insumo pericial de inestimable valor que debe ser realizado por personal entrenado y de acuerdo a las condiciones permitidas por su edad.¹⁷

La verificación de una acusación de abuso sexual no es una tarea fácil. En general, si bien es cierto que puede existir, tanto en adultos como en menores, la inducción de falsos testimonios o de falsos recuerdos a través de diversos mecanismos, no es frecuente (aunque en algún caso raro es posible) que los

niños denuncien falsamente un abuso y mientan por oportunismo.¹⁸ A este respecto son más frecuentes las falsas retracciones debido a que la inherente vulnerabilidad del menor puede llevarle a sentir terror ante las consecuencias de su denuncia. Estas retracciones se originan en motivos como el temor a las amenazas, la relación afectiva con el abusador, los sentimientos de culpa cuando es un caso de incesto, el sentimiento de vergüenza, etc.¹⁹ Prácticamente todos los niños dicen la verdad, especialmente los preadolescentes. Existen numerosos trabajos que han estudiado las distintas causas que pueden llevar a las víctimas de delitos sexuales a mantener la situación fuera del conocimiento de las autoridades policiales y judiciales.¹⁰

En primer lugar, el sentimiento de culpa que afecta a los niños y adolescentes que perciben que fueron sus acciones -o inacciones- las que precipitaron los hechos. En segundo lugar, la percepción negativa por parte de las víctimas, si las víctimas sienten que su situación no será tomada seriamente o que no obtendrán consecuencias beneficiosas de su denuncia es probable que se vean desestimadas de hacerla. En tercer lugar, la percepción de gravedad del incidente. Por último, la relación entre víctima y ofensor. La literatura muestra que las víctimas tienen más facilidad para informar un ataque si el ofensor no es una persona allegada a ellas. Esto no es lo que ocurre frecuentemente en el caso de los delitos sexuales, en los que es común que exista algún tipo de vínculo entre el autor y la persona agredida.¹⁰

La comunicación del delito es de gran importancia pues en la mayoría de los casos es la única forma de que pueda producirse la denuncia y de que se abra la puerta hacia la intervención y la reacción y los controles sociales, formales o informales. En gran parte de los casos la víctima comunica el hecho de inmediato y se le denuncia ante la autoridad. Cuando esto ocurre se ofrecen las mejores oportunidades de que una investigación policial y por personal conocedor del entorno subjetivo de estos delitos y de sus peculiaridades obtenga elementos probatorios con recursos criminalísticos y testificales.

Existen ocasiones en que la víctima no comunica el hecho inmediatamente después de producido por temor al perpetrador o por compromiso afectivo con él o por temor a represalias, de modo que antes de optar por la desconfianza en una denuncia que no se produjo de inmediato, deben valorarse estas posibilidades.²⁰

CONCLUSIONES

En el presente estudio los delitos sexuales predominaron en el sexo femenino, con estado mental normal y procedencia urbana; fueron cometidos mayoritariamente por personas conocidas en lugares en los que los adolescentes realizaban sus actividades cotidianas fuera del hogar; el abuso lascivo fue el delito de mayor incidencia en el estudio, seguido por las violaciones y, generalmente, como hecho único; como método utilizado predominó el cruento, la forma de comunicación fue inmediata por los propios adolescentes y los testimonios fueron casi en su totalidad confiables.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Vidal Palmer LE, Borges González SA, Pérez González E, Acosta González M, Guerra Guerra MM. Características sociodemográficas del perpetrador de delitos sexuales contra menores en la Ciudad de la Habana, período comprendido de septiembre de 2005 a septiembre de 2006. Rev Hosp Psiquiátrico de la Habana [Internet]. 2008 [citado 3 Feb 2016];5(1):[aprox. 11 p.]. Disponible en: <http://www.revistahph.sld.cu/hph0108/hph01508.html>
2. Urrusuno Carvajal F, Rodríguez Fernández R. Victimización infantil, un problema de salud en el sistema social capitalista. Rev Cubana Salud Pública [Internet]. 2009 Jul-Sep [citado 23 Ago 2017];35(3):1-5. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v35n3/spu13309.pdf>
3. Calderón Morales IC, López Sánchez F, Artiles de León I, Pérez González E. Propuesta de acciones para la prevención del abuso sexual en la niñez y la adolescencia. Medisan [Internet]. 2007 [citado 3 Feb 2016];11(3):[aprox. 8 p.]. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/san/vol11_3_07/san04307.htm
4. Divas Vivar JE. Efectos psico-sociales en niños/as y adolescentes por abuso sexual en casa joven de la secretaria de bienestar social [tesis]. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala; 2012. Disponible en: http://www.repositorio.usac.edu.gt/981/1/15_1601.pdf
5. Ramírez Méndez D, Rodríguez Zaldívar I, Vázquez Seijido M, Ronda Fernández JN, Morales Guirola N, Cuellar Fabelo L, et al. La atención al menor de edad víctima de abuso. Investigaciones Médicoquirúrgicas [Internet]. 2010 [citado 3 Feb 2016];2(2):15-19. Disponible en: <http://www.revcimeq.sld.cu/index.php/img/article/view/47/280>
6. del Toro Kondeff M, González Dieguez H, González Martínez D. Violencia sexual y peritaje médico-legal psiquiátrico. Rev Hosp Psiquiátrico Habana [Internet]. 2013 [citado 3 Feb 2016];10(1):[aprox. 11 p.]. Disponible en: <http://www.revistahph.sld.cu/hph0113/hph10113.html>
7. Peláez Mendoza J, Juncal Hernández V. Abuso sexual en niñas y adolescentes. Experiencia de 10 años. Rev Cubana Ginecol [Internet]. 2009 [citado 3 Feb 2016];35(1):[aprox. 11 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-600X2009000100006
8. Minsal-Unicef. Guía Clínica. Atención de niños, niñas y adolescentes menores de 15 años, víctimas de abuso sexual [Internet]. Santiago de Chile: Ministerio de Salud; 2011 [citado 3 Feb 2016]. Disponible en: <http://www.minsal.gob.cl/portal/url/item/aaa27720f363a745e04001011e011120.pdf>
9. Acuña Navas MJ. Abuso sexual en menores de edad: generalidades, consecuencias y prevención. Med Leg Costa Rica [Internet]. 2014 Jan-Mar [citado 23 Ago 2017];31(1). Disponible en: http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152014000100006
10. Vigna A. Delitos sexuales en el Uruguay. Trabajo presentado en las IX Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo, 13-15 de septiembre de 2010. Disponible en: http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2013/archivos/Mesa_9_Vigna.pdf
11. González E, Martínez V, Leyton C, Bardi A. Características de los abusadores sexuales. Rev SOGIA [Internet]. 2004 [citado 3 Feb 2016];11(1):6-14. Disponible en: <https://www.cemera.cl/sogia/pdf/2004/XI1abusadores.pdf>
12. Cantón-Cortés D, Rosario Cortés M. Consecuencias del abuso sexual infantil: una revisión de las variables intervinientes. Anal Psicol [Internet]. 2015 May [citado 23 Ago 2017];31(2). Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-97282015000200024

13. Turcios Morales LA. Estudio descriptivo del abuso sexual infantil en El Salvador durante el periodo 2001-2009. Psicología Jurídica y Forense: Asociación Latinoamericana de Psicología Jurídica y Forense; 2011. Disponible en: <https://psicologiajuridica.org/archives/736>
14. Hernández Pérez L, Martínez Linares O. Características del medio familiar de niños y adolescentes víctimas de abuso sexual. Centro Territorial de Medicina Legal de Manzanillo, Granma, Cuba. 2003.
15. Almonte C, Insunza C, Ruiz C. Abuso sexual en niños y adolescentes de ambos sexos. Rev Chil Neuro Psiquiatr [Internet]. 2002 Ene [citado 3 Feb 2016];40(1):22-30. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-92272002000100003
16. Noa Salvazán L, Robas Díaz FE. Diagnóstico del abuso sexual infanto-juvenil como punto de partida para su tratamiento en la disciplina Psicología Médica. Rev Inf Cient [Internet]. 2015 [citado 3 Feb 2016];94(6):[aprox. 14p.]. 1248-1262. Disponible en: <http://www.revinfcientifica.sld.cu/index.php/ric/article/view/154/1412>
17. Rodríguez-Almada H. Evaluación médico-legal del abuso sexual infantil. Revisión y actualización. Cuad Med Forense [Internet]. 2010 Ene-Jun [citado 23 Ago 2017];16(1-2):99:108. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062010000100011
18. Mora Vera AY. Principales factores de riesgo asociados a delitos sexuales en menores de edad del municipio de La Paz en la gestión 2011 [tesis de maestría]. Bolivia: Universidad Mayor de San Andrés; 2012. Disponible en: <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/3938/TM-794.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
19. López Muñoz CS. Acompañamiento psicosocial para la prevención de maltrato infantil y abuso sexual a población y Hospital Nacional Infantil "Elisa Martínez", Puerto Barrios, Izabal, 2013. [tesis]. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala; 2014. Disponible en: <http://www.repositorio.usac.edu.gt/2690/1/13EPS%281003%29.pdf>
20. Pérez E. Peritación a la víctima y testimonio. En: Pérez González E. El Testimonio Judicial Infantil. La Habana: Ediciones ONBC; 2008. p. 140-145.

CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES

JMGC. Participó en la concepción y diseño de la investigación, la aplicación de los instrumentos, el análisis y procesamiento de la información y la redacción del artículo. El resto de los autores contribuyeron en la recogida, análisis y procesamiento de la información.

Todos los autores revisaron la redacción del artículo y aprobaron la versión finalmente remitida.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses

Recibido: 2-8-2018

Aprobado: 15-11-2018

José Manuel González Cuétara. Hospital Clínico Quirúrgico Universitario "Arnaldo Milián Castro". Avenida Arnaldo Milián Castro No. 5 e/ Avenida 26 de julio (Doble Vía) y Circunvalación. Santa Clara, Villa Clara, Cuba. Código Postal: 50200 Teléfono: (53)42270000 josegc@infomed.sld.cu